	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato 536 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 1075681948
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinintegración - Subdirección Territorial en las sedes del Grupo Territorial, con el fin de asegurar la ejecución de planes, programas y proyectos que respalden la implementación y el seguimiento de los procesos misionales y administrativos, garantizando la incorporación del enfoque territorial en las acciones definidas por la entidad.</i>		8. Lugar de ejecución SANTANDER - Barrancabermeja SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1. Brindar apoyo en la formulación, gestión y ejecución de las acciones definidas por la Coordinación del Grupo Territorial, orientadas a la implementación de estrategias, planes de trabajo y lineamientos institucionales en los ámbitos misionales y administrativos	Si	<p>De acuerdo a los lineamientos de la Coordinación hacia el fortalecimiento de asuntos misionales y administrativos, se cumplen las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión con equipo Reincorporación: seguimiento a procesos misionales, ajustes de planes, índice de reincorporación, entre otros. Fecha: 7 y 28 abril. - Reunión de coordinación actividades de sede Barrancabermeja, revisión de retos y cumplimiento misional. Fecha: 10 abril. - Apoyo a la postulación del Área Especial de Reincorporación Colectiva de Puerto Parra: Se remite el formato de postulación subsanado y se recibe la primera respuesta técnica por la Subdirección de Seguimiento para ajustar elementos de la postulación del AERC Omaira Diaz. Fecha: 13 de abril. Seguimiento: 28 de abril. - Acompañamiento y fortalecimiento del despliegue metodológico, desarrollo y retos de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en Puerto Parra. Fechas: 13, 14 y 15 abril - reunión de coordinación jornada 30 de abril. 30 de abril: feria institucional Puerto Parra. - Acompañamiento jornada pedagógica Convenio Corpamujer - ARN con grupo de participantes masculinos para la formación en nuevas masculinidades. Fecha: 20 de abril. - Asistencia a evento de clausura diplomado Liderazgo Territorial y Participación Política de la UdeA a grupo de firmantes. Fecha: 25 de abril. - Acompañamiento a la incidencia política en Puerto Parra para que se garanticen las condiciones para la reincorporación. Fecha: 30 de abril Jornada interinstitucional. 		
2	2. Apoyar a la Coordinación del Grupo Territorial en las labores de supervisión de contratos y convenios que se encuentren bajo su responsabilidad.	Si	<p>En el periodo se recibe la orientación de revisar 6 informes de gestión de actividades correspondientes al trabajo de los profesionales facilitadores en Santander y Magdalena Medio.</p>		
3	3. Diseñar y desarrollar mecanismos de evaluación sobre el impacto de los planes de trabajo en las sedes del Grupo Territorial, identificando el nivel de cumplimiento y reportando oportunamente a la supervisión cualquier situación que requiera alerta	Si	<p>El día 10 de abril se realiza reunión de seguimiento a las actividades misionales y administrativas de la sede Barrancabermeja en un espacio de coordinación que tuvo como agenda: revisión del contexto territorial, orientaciones administrativas, seguimiento al cronograma de actividades de todas las rutas, informes de cierre de vigencia y otros. En este espacio se deja registro del avance de los planes de trabajo en la sede y se reporta a la coordinación las situaciones para revisión.</p>		




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CODIGO : BS-F-26


FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
536	-	2026	Mensual
			1/04/2026 A 30/04/2026
4	4. Contribuir a la puesta en marcha de iniciativas estratégicas que permitan incorporar enfoques diferenciales en las acciones y estrategias implementadas en las sedes del Grupo Territorial.	Si	<p>En cada uno de los escenarios se plantea la transversalización de los enfoques diferenciales, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ITPS Santander - Magdalena Medio: Se acompaña este espacio con enfoque territorial que brinde las condiciones de seguridad pertinentes para la región. - Mesa de Reincorporación Distrital de Barrancabermeja: En la planeación de la mesa se dialoga sobre la incorporación del enfoque de género para ampliar la participación de las firmantes de paz y personas diversas. - Agenda Territorial Comunitaria de Reincorporación de Puerto Parra: Se acompaña la planeación y despliegue de los encuentros 4 y lanzamiento de la Agenda, aportando en el enfoque territorial que debe incorporar este escenario comunitario. - Reunión con equipos de profesionales: En la reunión de sede se hace seguimiento a actividades del plan de acción y el despliegue de atención para la ruta de reincorporación, reintegración y fuerza pública, se hace hincapié en las líneas transversales de enfoque de género, discapacidad, etnia y curso de vida, para la pertinente aplicación. - Jornada social en Barrancabermeja: se vincula a la Secretaría de Salud Distrital con su dirección de atención a personas con discapacidad, para atender de forma diferencial a la población. - Acompañamiento a jornada de formación Corpamujer-ARN en masculinidades no violentas para grupo de hombres participantes.
5	5. Efectuar seguimiento a los compromisos adquiridos por el Grupo Territorial con actores externos, determinando los aportes que fortalecen los procesos de atención liderados por la entidad en el territorio.	Si	<p>Durante el mes se hace seguimiento a los compromisos adquiridos por el GT en los siguientes escenarios con actores externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en reuniones bilaterales con las Secretarías de Desarrollo Económico, Cultura e Interior para alimentar el Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Distrital de Barrancabermeja. Fechas: 9, 16, 21 de abril. - Convenio 096 de 2026 UNAD-ARN: Seguimiento a focalización, cobertura territorial, despliegue metodológico, para la efectiva implementación de la estrategia educativa Maestro Itinerante. Fecha: 9 de abril. - Se hace seguimiento al proceso de adopción técnica del PESP a las Alcaldías de Santa Rosa del Sur, San Pablo, Cantagallo, Yondó y Barrancabermeja con el objetivo de aportar a las condiciones de seguridad para la Reincorporación. Fechas: 24, 27, 28 abril. - Universidad de Antioquia: Diplomado en Liderazgo Territorial. Se acompaña la clausura de esta Formación Académica en Barrancabermeja que suma 35 participantes matriculados. Fecha: 25 de abril. - Coordinación de la jornada de capacitación a facilitadores en prevención y protección desde la Unidad Nacional de Protección – Subdirección Especializada. Fecha: 22 de abril. - Reunión de coordinación misional con la Defensoría del Pueblo Regional del Magdalena Medio para el fortalecimiento misional. Fecha: 22 de abril. - Asistencia al Comité técnico de seguimiento de las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo 027/2022 y 034/2023 informando el cumplimiento de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo para la atención a situaciones humanitarias. Fecha: 23 de abril. - ITPS Santander - Magdalena Medio: Se revisan los compromisos establecidos de seguimiento a casos de seguridad del grupo territorial, en articulación con la UNP, UNIPEP, CCOET, con el apoyo de la Misión de la ONU de Verificación del AFP, en cumplimiento del Decreto 638 de 2025. Fecha: 27 de abril. - Articulación con la Secretaría Ejecutiva de la JEP para coordinar acciones institucionales, procesos restaurativos y complementariedad en la misionalidad, consolidado en un Plan de Acción para la vigencia 2026. Fecha: 15 de abril. - Capacitación al equipo profesional de la sede Barrancabermeja y diálogo para la articulación con la población objeto de la ARN por parte de la UBPD. Fechas: 15 y 16 abril. - Exposición del documento diagnóstico de la oferta institucional del municipio de Puerto Parra para establecer diálogo con la Alcaldía Municipal. Fecha: 29 de abril.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN : V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
536	-	2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026
6	Participar en reuniones, eventos y demás espacios convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances derivados de su intervención.	Si		<p>7 de abril: Reunión con el equipo de Reincorporación para seguimiento a procesos misionales, ajustes de planes e indicadores de reincorporación.</p> <p>9 de abril: Seguimiento al Convenio 096 de 2026 entre la ARN y la UNAD para la implementación de la estrategia educativa Maestro Itinerante. / Reunión con la Secretaría de Desarrollo Económico para avanzar en la construcción del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Distrital de Barrancabermeja.</p> <p>10 de abril: Reunión de coordinación de actividades de la sede Barrancabermeja para revisar retos operativos y cumplimiento misional.</p> <p>13 de abril: Gestión y envío del formato ajustado para la postulación del Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) Omaira Díaz en Puerto Parra.</p> <p>Inicio del acompañamiento metodológico a la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en Puerto Parra.</p> <p>13, 14 y 15 de abril: Acompañamiento al desarrollo y fortalecimiento de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria en Puerto Parra.</p> <p>15 de abril: Articulación con la Secretaría Ejecutiva de la JEP para coordinar acciones institucionales y procesos restaurativos dentro del Plan de Acción 2026.</p> <p>Capacitación al equipo profesional de Barrancabermeja y articulación con la UBPD para fortalecer el trabajo con población objeto de la ARN.</p> <p>16 de abril: Continuidad de la capacitación con la UBPD. Reunión con Secretaría de Cultura para fortalecimiento del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Distrital.</p> <p>20 de abril: Acompañamiento a jornada pedagógica del convenio Corpamujer-ARN enfocada en nuevas masculinidades con participantes masculinos.</p> <p>21 de abril: Reunión con la Secretaría del Interior para avanzar en la construcción del Plan de Acción de la Mesa de Reincorporación Distrital.</p> <p>22 de abril: Coordinación de jornada de capacitación a facilitadores en prevención y protección con la Unidad Nacional de Protección (UNP). / Reunión de coordinación con la Defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio para fortalecimiento institucional.</p> <p>23 de abril: Participación en el Comité Técnico de Seguimiento a Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>24 de abril: Seguimiento al proceso de adopción técnica del PESP en municipios priorizados para fortalecer condiciones de seguridad en reincorporación.</p> <p>25 de abril: Participación en la clausura del Diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política de la Universidad de Antioquia con firmantes de paz.</p> <p>27 de abril: Seguimiento a la adopción técnica del PESP en municipios priorizados. / Participación en espacio ITPS Santander-Magdalena Medio para revisión de casos de seguridad y articulación interinstitucional.</p> <p>28 de abril: Reunión de seguimiento con equipo de reincorporación. Seguimiento técnico al proceso de postulación del AERC Omaira Díaz. / Continuidad del seguimiento a la adopción técnica del PESP.</p> <p>29 de abril: Presentación del diagnóstico de oferta institucional del municipio de Puerto Parra para articulación con la Alcaldía Municipal.</p> <p>30 de abril: Participación en feria institucional e incidencia política en Puerto Parra para fortalecer garantías de reincorporación.</p>	
7	7. Cumplir con las directrices de la entidad realizar consulta de información en el SIRR, asimismo, realizar informes, documentos técnicos, reportes, presentaciones y otros materiales solicitados por el Coordinador del Grupo Territorial, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad.	Si		<p>Durante este periodo, se apoyó la actualización y consulta oportuna de información en los sistemas de información correspondientes.</p> <p>Se orienta al equipo de profesionales facilitadores para la actualización del Registro de Ubicación del grupo de participantes de Puerto Parra para atender una recomendación técnica de la Subdirección de Seguimiento en el proceso de postulación del Área Especial de Reincorporación Colectiva.</p>	
8	8. Apoyar la identificación, recepción y consolidación de las necesidades planteadas en los espacios comunitarios con la población atendida, remitiéndolas a la supervisión del contrato para orientar acciones y definir rutas oportunas de intervención.	Si		<p>En el periodo reportado se acompaña la realización de la Agenda Territorial de Puerto Parra en su fase de lanzamiento, atendiendo la recepción de los actores directos e indirectos relacionados, en particular la comunidad de Puerto Parra.</p>	
9	9. Gestionar los documentos producidos en el marco de sus funciones conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental de la ARN, asegurando su correcta administración.	Si		<p>Durante abril se tramitaron oportunamente los documentos generados, de acuerdo a las directrices de gestión documental de la ARN en apoyo del profesional gestor de archivo de la sede Barrancabermeja.</p>	
10	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si		<p>Se realiza el presente informe en cumplimiento de las obligaciones del contrato.</p>	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 536 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
11. CERTIFICACIONES		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>		
12. FIRMAS		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: LUCAS ESTEBAN MONTAÑA RAMIREZ	Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	Cargo: COORDINADORA
Fecha 30/04/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>